



“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

ACTA DE REVISIÓN DE REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES A SER EL REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGROINDUSTRIALES DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL ITFIP

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución No. 0404 de fecha octubre 23 de 2020, que convoca a elección del representante de los docentes y estudiantes ante el consejo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agroindustriales del Instituto Tolimense de Formación Técnica profesional ITFIP, entra la Comisión de Verificación de requisitos creada en el acto administrativo de la convocatoria y conformada por la asesora jurídica, el decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agroindustriales y la Coordinadora del Grupo interno de Trabajo de Talento Humano a revisar y analizar si los aspirantes inscritos reúnen o no los requisitos que exige el Estatuto General el Acuerdo 021 de 2018.

Para establecer el cumplimiento de los requisitos se trae a colación el articulado que establece el estatuto General para tales representaciones así:

Capítulo VIII “Consejo de Facultad” del Contenido de este capítulo en su artículo 51 se puede extraer:

Para el caso del docente se determina que 1.- su tiempo de vinculación no sea menor a dos (2) años, 2) no debe tener sanción disciplinaria vigente”

Para el caso del estudiante: Se termina que deberá acreditar matrícula vigente, haber cursado y aprobado por lo menos un (1) semestre del respectivo programa académico, 3) estar cursando la totalidad de sus asignaturas programadas en el semestre que se encuentra matriculado 4) no estar bajo sanción disciplinaria vigente en el momento de la elección.

REVISIÓN REQUISITOS DEL ASPIRANTE POR DOCENTES AL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGROINDUSTRIALES DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL ITFIP

Aspirante:

1.- MARCOS ALBERTO CORTES CHARRY

IDENTIFICACIÓN : CC No.93.128.052 del Espinal

Según certificación de la coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano del ITFIP el docente hace parte de la planta docente y ejerce sus funciones a la fecha.

TIEMPO de vinculación:

Relaciona una vinculación mediante la Resolución No. 362 del 21 de Diciembre de 201 de 2008 cuando se le nombra en Provisionalidad docente Tiempo Completo empleo que ejerce hasta el día 07 de julio de 2008.

Relaciona nueva vinculación como Docente de planta medio tiempo de fecha 07 de julio de 2008 cargo que desempeña hasta el día 31 de agosto de 2014.

Relaciona una vinculación a su vez como docente ocasional T.C. para el segundo semestre académico de 2008.

Mediante la Resolución No. 0470 de fecha junio 04 de 2019 se le nombra en Provisionalidad como docente tiempo completo adscrito a la facultad de Ingeniería y Ciencias Agroindustriales cargo que desempeña a la fecha.

Se establece por verificación de su hoja de vida que el docente aspirante no reporta ninguna sanción disciplinaria vigente.

Se revisan los antecedentes disciplinarios, de policía y fiscales y se observa que no tienen anotación que lo inhabiliten para postularse en la convocatoria e igualmente se establece que presentó en la inscripción de la convocatoria un escrito donde afirma bajo la gravedad del juramento no tener inhabilidad o incompatibilidad que le impida postularse dentro de la convocatoria.

Frente a esta información extractada de la postulación como de la hoja de vida del aspirante MARCOS ALBERTO CORTES CHARRY que reúne los requisitos para aspirar a ser el representante de los Docentes ante el Consejo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agroindustriales y por lo tanto se le tendrá como: **ADMITIDO**



“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

REVISIÓN REQUISITOS DEL ASPIRANTE POR LOS ESTUDIANTES AL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGROINDUSTRIALES DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL ITFIP

ASPIRANTES:

- 1) **YENNIFER CALDERON HERNANDEZ**
IDENTIFICACIÓN: CC No. 1.006.002.243 del Guamo Tolima
- 2) Al folio 20 de la carpeta remitida desde la Vicerrectoría Administrativa se observa una constancia firmada por la **funcionaria CLAUDIA PATRICIA GUZMAN GONZALEZ** quien tiene a cargo la oficina de Registro Y Control Académico, que da cuenta que la aspirante **YENNIFER CALDERON HERNANDEZ** es estudiante con el código No. 1006002243 y se encuentra cursando el 6º semestre del programa “ Tecnología en gestión de la Construcción “ para el periodo B -2020 y hace relación a la carga académica y la duración del semestre que cursa.

Frente a lo anunciado en la certificación se establece que reúne las condiciones o requisitos académicos para la postulación.

Se revisan los antecedentes disciplinarios, de policía y fiscales y se observa que no tienen anotación que lo inhabiliten para postularse en la convocatoria e igualmente se establece que presentó en la inscripción de la convocatoria un escrito donde afirma bajo la gravedad del juramento no tener inhabilidad o incompatibilidad que le impida postularse dentro de la convocatoria.

Ante la información que se tiene sobre la aspirante la Comisión de Evaluación considera que la estudiante reúne las condiciones y requisitos exigidos en nuestro Estatuto General por lo tanto se la tendrá como ADMITIDA.

No existiendo más aspirantes dentro de la convocatoria se da por terminada la sesión de verificación de requisitos.

Se firma por quienes integran la Comisión a los cuatro (4) del mes de Noviembre de 2020 siendo las 7PM

DRA YULY HASBLEIDY CASTRO OVIEDO
Asesora Jurídica

Licenciado HOLMAN REYES PUENTES
Decano Facultad de Ingeniería

GLORIA INES OLAYA URUEÑA
Coordinadora G.I. TH.



“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

LISTADO DE ADMITIDOS EN LA CONVOCATORIA A SER EL REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGROINDUSTRIALES DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL ITFIP

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución No.0404 de fecha octubre 23 de 2020, que convoca a elección del representante de los docentes y estudiantes ante el consejo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agroindustriales del instituto Tolimense de Formación Técnica profesional ITFIP, entra la Comisión de Verificación de requisitos creada en el acto administrativo de la convocatoria y conformada por la asesora jurídica, el decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agroindustriales y la Coordinadora del Grupo interno de Trabajo de Talento Humano a publicar el listado de admitidos :

ADMITIDOS PARA REPERESANTANTE DE LOS DOCENTES DE LA FACULTAD

1.- **MARCOS ALBERTO CORTES CHARRY** IDENTIFICACIÓN: C.C. No.93.128.052 del Espinal

ADMITIDOS PARA REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIATES A LA FACULTAD de INGENIERIA Y CIENCIAS AGROINDUSTRIALES:

1) **YENNIFER CALDERON HERNANDEZ**
IDENTIFICACIÓN : CC No. 1.006.002.243 del Guamo Tolima

Se firma por quienes integran la Comisión a los Cinco (5) del mes de Noviembre de 2020

DRA YULI HASBLEIDY CASTRO OVIEDO
Asesora Jurídica

Licenciado HOLMAN REYES PUENTES
Decano Facultad de Ingeniería

GLORIA INES OLAYA URUEÑA
Coordinadora G.I. TH.